

## **PROCESO DE ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SINALOA**

### **Fracasa designación de titular de CEDH**

Ninguno reunió los 27 votos necesarios, la mayoría calificada, para ser designado ganador.

Fracasó el proceso para elegir al nuevo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y, ahora, la 58 Legislatura lanzará una "segunda convocatoria".

Aunque los diputados locales aún no pusieron fecha ni dijeron las condiciones en que realizarán el nuevo procedimiento, que incluso puede durar varias semanas más.

Como lo habían anticipado las fracciones del PRI y PAN, ninguno de los aspirantes reunió los 27 votos necesarios, la mayoría calificada, para ser designado titular de la CEDH.

Al contarse los votos emitidos por los 40 diputados locales, se confirmó que los 21 priistas, en bloque, refrendaron su apoyo a Gabriela Chaín, ex presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Los 19 sufragios restantes del PAN, PRD y PT se distribuyeron en cinco candidatos: Federico Saucedo obtuvo seis; Óscar Loza Ochoa, cinco; Óscar Fidel González Mendívil, cinco; Luis Rosales Zagal, dos, y Juan José Ríos Estavillo, uno.

Los panistas Irma Cota y Wil Ruiz, los perredistas Ángeles Bernal y Faustino Osuna y el petista Jorge Luis Sañudo, se atribuyeron los cinco respaldos que sacó Loza.

"En virtud que de ninguna de las propuestas obtuvo las dos terceras partes de los votos que se requieren para la elección, se declara que no hay presidente electo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos", concluyó Irma Cota.

La presidenta de la mesa directiva informó que al no encontrarse esta situación prevista en la convocatoria, las comisiones unidas de Gran Comisión y Derechos Humanos resolverán los pasos a seguir.

Con ello, se canceló también la designación de los diez consejeros del nuevo Consejo Consultivo de la CEDH.

Hoy se reunirán los líderes de las fracciones para analizar los pasos a seguir, entre los cuales se incluyen reformas a la Ley Orgánica de ese organismo autónomo.

En tribuna Ángeles Bernal, líder del PRD, fustigó que en la decisión adoptada se haya pasado por alto la entrega de toda una vida en la promoción y defensa de los derechos humanos, al no ratificar a Loza.

Mientras el Legislativo toma la decisión, seguirá a cargo de la CEDH la visitadora general Consuelo Gutiérrez.

Aspirantes Votos

Gabriela Chaín 21

Federico Saucedo 6

Óscar Loza 5

Óscar Fidel González 5

Luis Rosales 2

Juan José Ríos 1(279985)

*Nota completa en:*

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

## MILITARIZACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

### **Violaron militares a dos menores en Michoacán, confirma la CNDH**

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández, informó que han sido confirmados dos de los cuatro casos de violación denunciados por mujeres de Carácuaro, Michoacán, cometidos por miembros del Ejército durante un operativo antidrogas realizado el 2 de mayo pasado.

"Solamente nos faltan dos o tres pruebas, que nos entreguen evidencias, que nos entreguen los laboratorios, pero puedo adelantar que de las cuatro muchachas que al principio se había hablado que fueron violadas, nosotros tenemos demostrado científicamente que fueron dos violadas", señaló.

Añadió que "la Secretaría de la Defensa Nacional no puede ser juez y parte al mismo tiempo; por eso hay que revisar los alcances del fuero militar".

Entonces, "lo que pasó en Sinaloa nos dice que el Ejército no está preparado para hacer funciones de policía".

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/15/index.php?section=politica&article=012n2pol>

## ENTIDADES

### CHIHUAHUA

#### **Agreden policías a mujeres transexuales en Ciudad Juárez**

Mujeres transexuales de Ciudad Juárez, Chihuahua, dedicadas al sexoservicio, fueron agredidas a golpes por supuestos integrantes de la Policía Militar mejor conocida como "milipol", y se encuentran graves en el Hospital General de esta ciudad, en tanto que una de ellas, también lesionada por el ataque y amenazada de muerte por los agentes, fue detenida por la policía local sin sustentar el arresto.

Las agresiones iniciaron la noche del pasado 24 de mayo, cuando alrededor de 20 agentes de la "milipol" irrumpieron en las viviendas de aproximadamente 40 mujeres transgénero y transexuales, mismas que fueron agredidas con impactos de balas de goma, a la par que sus moradas fueron destrozadas e incluso reportaron el robo de dinero y otras pertenencias.

A su vez, los agentes policiacos aseguraron que los "operativos" contra las mujeres transexuales y transgénero se deben a un toque de queda "para menores de edad" ordenado por el Ayuntamiento. Sin embargo, con este argumento los agentes policiacos impiden a las afectadas salir de sus domicilios, incluso durante el día.

"Nos han dicho que no podemos salir a la calle vestidas de mujer a ninguna hora, y que si nos ven afuera aunque sea par comprar comida nos van a levantar. El juez Sandoval nos multa con mil 500 pesos cada vez que nos arresta", aseguró una de las agredidas.

*Nota completa en:*

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=939ee3d792eb4e2e18dce40106f7f1e0](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=939ee3d792eb4e2e18dce40106f7f1e0)

### DISTRITO FEDERAL

#### **Proponen legalizar la prostitución en el Distrito Federal**

Jefes delegacionales, organizaciones de mujeres y asociaciones de apoyo a sexoservidoras se manifestaron por legalizar la prostitución en el Distrito Federal; pidieron que se haga una reflexión seria sobre las

ventajas que traería a un sector de la sociedad explotada y exigieron participar en la propuesta de ley.

La Red de Mujeres Sexoservidoras y la Asociación de Apoyo a Sexoservidoras coincidieron en que la despenalización beneficiará a miles de mujeres en la capital. Las dos organizaciones señalaron que uno de los principales problemas es no reconocer que las sexoservidoras realizan un trabajo que merece respeto.

La penalización de la prostitución, aseguran Jaime Montejo y Alejandra Gil, representantes de ambos grupos, provoca la propagación de enfermedades y una vida con violencia. Las zonas donde se encuentran las sexoservidoras deben ser de trabajo, no de tolerancia; se deben respetar los derechos humanos de todas las personas que trabajan en ello; ayudaría a combatir la trata de personas y las autoridades deberían vigilarlas para evitar robos y agresiones.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/15/index.php?section=capital&article=041n3c>

## GUERRERO

### **Paran diputados del PRD exhorto al Ejecutivo sobre los consejeros que envió a la Codehum**

Un acuerdo político de la fracción del PRD impidió que se llevara al pleno del Congreso el dictamen que exhortaba al gobernador Zeferino Torreblanca a no intervenir en la vida interna de la Comisión de Derechos Humanos, a cambio de un compromiso avalado por el diputado zeferinista Fenando Donoso para que los funcionarios públicos que nombró el Ejecutivo como consejeros de ese organismo no se instalen en su cargo este lunes, como lo anunciaron en un oficio dirigido al ombudsman Juan Alarcón Hernández.

Como se recordará, el martes de la semana pasada la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado aprobó un dictamen en el que se exhorta al presidente de la Codehum, Juan Alarcón a que no llame a sesionar a los consejeros designados por el Ejecutivo y se “apela a la sensibilidad política” del gobernador para que no insista en que sus consejeros acudan a tomar posesión. El dictamen fue entregado a la Comisión de Gobierno por la presidenta de aquella comisión Rossana Mora Patiño, y por eso se esperaba que apareciera en el orden del día de la sesión de ayer, la última de este periodo ordinario de sesiones.

*Nota completa en:*

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=19455](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=19455)

## **Por escrito, consejeros de Zeferino advierten que este lunes se presentarán en la Codehum**

En la sesión de ayer del Congreso local circuló entre diputados un oficio en el que los funcionarios y ciudadanos nombrados por el gobernador como consejeros de la Codehum le comunican oficialmente al presidente Juan Alarcón Hernández que el próximo lunes acudirán a sesionar como integrantes del Consejo Técnico del organismo.

El escrito está firmado por el subsecretario del Trabajo y Previsión Social del gobierno del estado, Porfirio Daza Rodríguez; y el coordinador operativo de la Secretaría de Salud, Rubén Padilla Fierro, integrantes ambos del grupo político del gobernador desde sus tiempos como alcalde de Acapulco.

También aparece el director general de Presupuesto del Sector Paraestatal de la Secretaría de Finanzas y Administración, el contador público Nagib Miranda Abarca, y el presidente del Comité Estatal de Consulta y Participación Ciudadana, Enrique del Rayo Castrejón, que es además notario público en Taxco.

De igual forma contiene las firmas del regidor del Ayuntamiento de Acapulco, Celso Sánchez Castillo, un profesor que es dueño de colegios privados y que viene de las filas del Partido Acción Nacional; y del periodista conductor del programa Agenda Guerrero que se transmite en la televisora oficial Soy Guerrero, Rodrigo Huerta Pegueros; y el director del hospital Santa Lucía en Acapulco, Miguel Agustín Escudero Torres, que es cirujano estético.

*Nota completa en:*

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=19456](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=19456)

## **OAXACA**

### **Se agudiza la pugna en la Corte por el caso Oaxaca**

"Si bien Oaxaca no continúa en llamas, está ardiendo internamente; las consecuencias del conflicto siguen presentes" y la sociedad oaxaqueña está esperando justicia, sostuvo el ministro Genaro David Góngora Pimentel. "Hay heridas que no han cerrado y es un foco que en cualquier momento puede estallar", agregó.

Al fundamentar las razones por las cuales la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) debe ejercer su facultad de investigación para determinar si hubo violación grave a las garantías individuales en esa entidad, Góngora dijo a sus compañeros del pleno que en esa entidad "el trance no ha concluido y es necesaria nuestra intervención".

Quienes hablaron en contra de que la Corte intervenga fueron Aguirre Anguiano, Mariano Azuela, José de Jesús Gudiño Pelayo y Sergio Valls.

En su intervención, Góngora Pimentel sostuvo que una suspensión de facto de garantías, como ocurrió en Oaxaca, "requiere la intervención de la Suprema Corte". El Estado, dijo, no puede renunciar a proteger al hombre por disturbios sociales, ni aun en caso de emergencia, y señaló que en este caso la Corte "no puede ser omisa en actuar a favor del restablecimiento del orden constitucional a través de su investigación y, en su caso, de sus recomendaciones".

No podemos permitir que "el incendio de ciudades, procesiones fúnebres al compás de Dios nunca muere, causadas por autoridades, detenciones arbitrarias y tortura de prisioneros, se vuelvan ordinarias y normales en nuestro país; la anarquía y la Constitución que defendemos son antagónicas, por eso debemos investigar", enfatizó.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/15/index.php?section=politica&article=007n1pol>

### **Ya se atiende recomendación de la CNDH, sostiene Gobernación**

El titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Estuardo Mario Bermúdez Molina, manifestó que la dependencia está atendiendo, "en el marco que le corresponde", lo referente a la recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sobre las violaciones a las garantías individuales en Oaxaca.

Sin embargo, descartó que en este contexto pueda ser citado el gobernador de esa entidad, Ulises Ruiz. "No está especificado en esto, sino que la comisión hace específicos señalamientos y a cada autoridad en sus respectivos ámbitos y atribuciones que, por su responsabilidad, le corresponde dar cumplimiento".

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/15/index.php?section=politica&article=008n2pol>

## **SINALOA A**

*Nota relacionada en:*

Justicia militar

<http://www.elsiglodedurango.com.mx/archivo/132229.justicia-militar.siglo>

Vigía Ciudadano del Ombudsman  
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.  
Tels. 5659.4980 / 5554.8094  
5658.5736 Fax: 5658.7279